

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ  
AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATivilca - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 - TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXXI N° 11235

S/. 0.50

Huaraz, 25 DE NOVIEMBRE DEL 2025

Visita nuestra página WEB: [www.prensaregionalhuaraz.com.pe](http://www.prensaregionalhuaraz.com.pe)

MARTES

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA



## Bus de la empresa Fama Tours volcó en Huachucocha

Heridos fueron trasladados a centros de salud de la zona de los Conchucos



Otros 33 proyectos, valorizados en S/ 281 millones, están próximos a vencer por falta de registro técnico, informó la Contraloría

¿Y el Gobernador Koki Noriega? Visitando otras regiones solucionando sus problemas, mientras la región Ancash es tierra de nadie y se pierden cientos de millones de soles en obras

## Dos venezolanos fueron intervenidos en Cátac

Movimientos sospechosos fueron denunciados por vecinos



FISCALÍA PENAL DE NUEVO CHIMBOTE LOGRA CADENA PERPETUA PARA DOS SUJETOS POR DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL EN AGRAVIO DE MENOR DE 10 AÑOS

## Cadena perpetua para dos hombres por violar a un menor de 10 años

Sujetos aprovecharon momentos en los que el menor se encontraba sin supervisión adulta para perpetrar sus execrables actos

## EDITORIAL

## La paradoja limeña

Los niveles de bienestar de la ciudad se contraponen con el nivel de prosperidad económica de la misma.

Lima, la capital del Perú, ha sido un epicentro de crecimiento económico y modernización desde el siglo XX. Sin embargo, esa prosperidad no ha ido de la mano con un bienestar equitativo para sus habitantes.

La reciente evidencia del Índice de Progreso Social confirma que Lima, a pesar de concentrar la mayor actividad económica del país, ocupa los últimos lugares en bienestar.

Un factor clave en esta paradoja es la gestión pública reciente, a cargo del renunciante exalcalde de Lima Rafael López Aliaga, dueño de la organización política Renovación Popular.

Sus promesas de convertir a la ciudad en potencia mundial, sin un plan coherente ni sostenible para hacerlo, han terminado profundizando aquellas contradicciones con las que lamentablemente cohabitán los diversos vecinos de la comuna.

Basta observar la tugurización que ocurre todos los días en las estaciones del Metropolitano en horas punta. O cómo calles de responsabilidad metropolitana lucen abandonadas por autoridades que prefieren endeudar las gestiones ediles futuras al desconocer unilateralmente contratos millonarios.

En lugar de avanzar hacia un progreso integral, la falta de una visión estratégica ha dejado a Lima con un transporte público muy deficiente, un desarrollo urbanístico desordenado y, por ende, precarizado, y una calidad de vida que se resiente día a día.

Por ejemplo, la insistencia de la priorización del transporte privado sobre el público ha marginado a la mayoría de los limeños, lo que hace cada vez peor la congestión.

En ese sentido, la improvisación, acompañada de una mirada cortoplacista que desprecia a los más pobres, solo ha profundizado las desigualdades y perpetuado esta paradoja.

La paradoja limeña es, por lo tanto, un reflejo de cómo las promesas populistas, sin un plan de Estado, terminan afectando la calidad de vida, en el largo plazo, de los ciudadanos.

Email: [prensaregional\\_1@yahoo.es](mailto:prensaregional_1@yahoo.es)



## CHISPAZOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## GRA PIERDE VIABILIDAD DE 26 PROYECTOS DE INVERSIÓN POR MÁS DE S/ 240 MILLONES

Otros 33 proyectos, valorizados en S/ 281 millones, están próximos a vencer por falta de registro técnico, informó la Contraloría. ¿Y el Gobernador Koki Noriega? Visitando otras regiones solucionando sus problemas, mientras la región Áncash es tierra de nadie y se pierden cientos de millones de soles en obras



La Contraloría General advirtió que el Gobierno Regional de Áncash permitió que 26 proyectos de inversión, por un monto total de 243 millones 972 mil soles, perdieran la vigencia de su viabilidad durante los años 2024 y 2025, al no haber registrado sus expedientes técnicos o documento equivalente en el Banco de Inversiones.

## NO SE EJECUTARÁN O, GENERARÁN MAYORES COSTOS

Debido a ello, dichas inversiones públicas programadas no se ejecutarán o, en su defecto, generarán mayores costos a la entidad por la actualización de los estudios de preinversión, lo que retrasará su ejecución y puesta en marcha, en perjuicio de la población.

## VENCIMIENTO DE LA DECLARATORIA DE VIABILIDAD DE LOS PROYECTOS

Según el informe de control, la omisión en el registro del expediente técnico o documento equivalente en el Banco de Inversiones, al 30 de setiembre, y el vencimiento de la declaratoria de viabilidad de los proyectos, limitaron la continuidad del ciclo de inversiones.

## DESAPROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS

Esta situación implicó el desaprovechamiento de los recursos utilizados en la formulación de los proyectos, postergando el cierre de brechas y la atención de servicios públicos esenciales para la población.

## RETRASO DE LOS SERVICIOS BÁSICOS

Como consecuencia, se retrasará la provisión de servicios básicos como agua potable, saneamiento, electrificación rural, infraestructura educativa, salud, transporte y turismo.

Además, se generará la subutilización de recursos presupuestales, el debilitamiento de la confianza ciudadana y una mayor vulnerabilidad social en la región.

## DESACTIVACIÓN DE LOS PROYECTOS EN EL BANCO DE INVERSIONES

La eventual desactivación de los proyectos en el Banco de Inversiones podría significar la postergación indefinida de beneficios para la población, obligando a reiniciar el ciclo de inversión desde la fase de formulación, con nuevos costos y tiempos de espera adicionales.

## ADVERTENCIA DE RIESGO DE PERDER OTROS 33 PROYECTOS

Asimismo, el órgano de control alertó al Gobierno Regional de Áncash sobre la existencia de otros 33 proyectos de inversión declarados viables en 2022, que se encuentran próximos a perder su vigencia, ya que hasta la fecha no han registrado sus expedientes técnicos en el Banco de Inversiones.

## PROYECTOS VALORIZADOS EN 280 MILLONES DE SOLES

Este paquete de proyectos, valorizado en 280 millones 958 mil soles, ya ha superado en promedio el 94.15 % de su periodo de vigencia, por lo que en los próximos meses del 2025 perderían su viabilidad respectiva.

La Contraloría ya informó de esta situación al gobernador regional de Áncash, Koki Noriega Brito, para que adopte las acciones correspondientes en el ámbito de su competencia.

**EL DATO:** De acuerdo con la norma del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe), la declaratoria de viabilidad de los proyectos de inversión tiene una vigencia de tres años contados desde su registro en el Banco de Inversiones. En el caso de las IOARR, el periodo es de un año.

ES UNA PUBLICACIÓN INDEPENDIENTE

OFICINA PRINCIPAL: Jr. Francisco Araoz 144 - INDEPENDENCIA - HUARAZ  
CENTRAL TELEFONICA: (043) 42 7123 - 42 1359 Celular: 943626930 Fax: 42 2992

Fundador:  
Armando Moreno Romero

Gerente Financiero Fundador:  
Roque Armando Moreno Neglia

Director Ejecutivo y Gerente:  
Dante Moreno Neglia

# Óscar Acuña recibió una llamada que alertó su detención cuando estaba en un local de APP



(Por Carlos Villacorta - larepublica.pe)

**Agentes de la Dirección Contra la Corrupción (Dircocor) de la Policía Nacional del Perú, a cargo del general Luis Lira Limo, conocían el paradero de Óscar Acuña, hermano de César Acuña, hasta la noche del martes 18 de noviembre, horas antes del operativo por el caso Frigoinca.**

De acuerdo con la información recogida por La República, agentes de la PNP seguían cada paso de Óscar Acuña mediante técnicas de observación, vigilancia y seguimiento, el denominado Ovise que se realiza a cada uno de los investiga-

dos, horas antes de una orden de detención.

#### ¿Qué ocurrió?

Fuentes allegadas a la PNP informaron a este medio que todo estaba listo para la captura del hermano de César Acuña; sin embargo, una fuga de información impidió que se cumpliera con el objetivo.

Agentes encubiertos tenían vigiladas dos viviendas de Óscar Acuña en Trujillo: una ubicada en la urbanización Alboreda y otra en la calle Valle Riestra, en la urbanización San Fernando.

Los agentes también seguían cada paso de Óscar Acuña, incluidas reuniones con personas allegadas a Alianza para el Progreso y otros encuentros de carácter familiar.

Si bien había sido apartado de APP tras el escándalo de los 77.000 soles que recibió del empresario Nilo Burga, él seguía manteniendo contacto y participando en reuniones del partido.

#### Óscar Acuña recibió una llamada

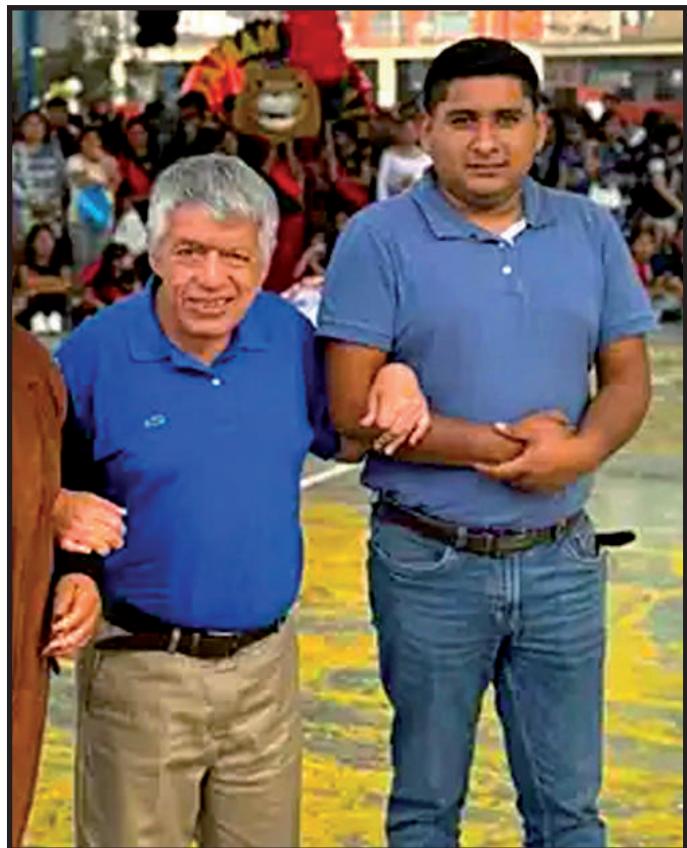
Precisamente, el martes 18 de noviembre, 'Osquitar', como era conocido el hermano de César Acuña, se encontraba en el parque Carlos Martínez de Compañón, ubicado en la urbanización San Andrés de la ciudad de Trujillo, alrededor de las 6:20 de la tarde.

Acuña, quien vestía un polo rojo jean azul y zapatillas, estaba sentado en una de las mesas del local Bruale junto al parque con una persona de aproximadamente 35 años, identificado como Jordan B Mendoza, quien lo ayudaba a movilizarse.

En esa breve reunión también participaban seis jóvenes cuyas edades oscilaban entre los 25 y 30 años.

Jordan Mendoza sería una de las personas de confianza de Óscar Acuña que lo acompaña a todo lugar.

Jordan Mendoza sería una de las personas de confianza de Óscar Acuña que lo acompaña a todo lugar. Luego de conversar con los jóvenes, Óscar Acuña se dirigió al local de APP, situado a pocos metros del parque, en la avenida Martínez de Compañón.



Jordan Mendoza sería una de las personas de confianza de Óscar Acuña que lo acompaña a todo lugar.

Fue en ese momento cuando recibió una llamada telefónica que lo alertó sobre el operativo en su contra, según lo reportó el portal web Buena Pepa y corroborado por este medio.

Las mismas fuentes precisan que, tras realizar breves coordinaciones con la persona que lo asistía, Jordan B Mendoza, un vehículo llegó al local para recogerlo y, acto seguido, abandonó el lugar con rumbo desconocido.

El sopló no solo fue para Óscar Acuña, sino también la información del operativo le llegó al Aníbal Morillo Arquero, exgerente general del sector Salud de Trujillo.

Esto fue más evidente cuando la PNP y la Fiscalía llegan en horas de la madrugada a la vivienda de Morillo y este abre la puerta de su casa sin ningún tipo de asombro.

El exfuncionario vestido con una polera beige, pantalón celeste y unas sandalias crocs amarillas dio todas las facilidades como si todo estuviera preparado para la diligencia.

Fuentes de APP precisaron que un primer momento Morillo quería fugarse; sin embargo, lo convencieron de que se quede durante el operativo, dado que recibiría todo el apoyo del partido y de César Acuña.

#### Fiscalía pide a la PNP captura de Óscar Acuña

Al respecto, la Fiscalía remitió a la Policía Nacional del Perú una solicitud "de manera muy urgente" con el propósito de intensificar la captura de Óscar Acuña Peralta, ante la posible fuga de información de la propia PNP.

La medida fue dispuesta por el fiscal adjunto provincial Carlos Daniel Meza Fernández y dirigida al general Luis Alberto Lira Limo, jefe de la Dircocor.

Esto, luego de conocerse que la jueza Leky Chagua Payano ordenó el operativo el 14 de noviembre, pero el operativo de captura se realizó 5 días después. Sobre el tema, se conoció que la Dirección contra la Corrupción de la PNP demoró en garantizar la efectividad del operativo. Solo se pudo detener a 3 de los 5 investigados en el caso Frigoinca.

Milton Helmer Broca Alcántara y Óscar Acuña Peralta no fueron detenidos pese a la vigilancia que se realizó.

El jefe de la región policial de La Libertad, general PNP Guillermo Llerena, informó que la intervención policial fue ejecutada por la Dircocor y que su comando en La Libertad no tenía conocimiento ni fue convocado para colaborar en la operación.

Sin embargo, fuentes allegadas no descartan que también se pudo haber filtrado por el manejo que tiene APP en la región.

"La región de La Libertad no ha tenido conocimiento de la operación, ya que fue llevada a cabo por un grupo especial bajo el mando del general Lira, director de la Policía Anticorrupción, quien contó con su personal, inteligencia y fiscales de Lima.

"Nosotros no hemos tenido conocimiento de ese asunto", dijo la autoridad policial.

# Presidente del JNE sobre candidatos del Movadef: Los partidos son el primer filtro



**Roberto Burneo señaló que el Jurado Nacional de Elecciones recién revisará las listas a partir del 23 de diciembre, y adelantó que podrían ser observadas**

(Juan Carlos Chamorro PERU21.PE)

Podrían registrarse exclusiones. El presidente del Jurado Nacional de Elecciones (JNE), Roberto Burneo, se pronunció sobre la denuncia del último domingo de Perú21 que reveló la presencia de al menos 26 candidatos inscritos en los padrones del Movadef, brazo político de Sendero Luminoso.

26 candidatos al Congreso en el padrón del Movadef

Son de Perú Libre, Perú Primero, APP, Fuerza Popular, Podemos, Juntos por el Perú y Vencermos.

Y aparecen en el planillón de firmas presentado al JNE en 2011 para convertirse en partido. Ellos lo rechazan.

Burneo señaló que desde el 23 de diciembre la entidad revisará las listas de candidatos de los 36 partidos y tres alianzas, pero remarcó que son los propios partidos los primeros responsables de filtrar a sus postulantes.

“El 30 de noviembre son las primarias internas de cada organización política. En esta etapa, de acuerdo al mismo ordenamiento, son las organizaciones políticas las que tienen que realizar los filtros respectivos.

Y luego a partir del 23 de diciembre, en el que nosotros conocemos esa lista, vamos a proceder a calificarlas y a pasárlas por todas las etapas de filtros que realizamos”, dijo Burneo.

Según una investigación de Perú21, publicada el último domingo, en estas listas figuran 26 candidatos de seis agrupaciones y una alianza que aparecen inscritos en el padrón de adherentes del Movadef del 2011.

“Entiendan bien que en esta etapa le corresponde a la organización política filtrar a los candidatos y poderlos seleccionar.

Ellas —las organizaciones políticas— son las que van a asumir el riesgo de presentar candidatos que quizás, cuando los califiquemos, puedan caerse; e incluso podrían caerse planchas presidenciales, así como listas de senadores y diputados,

con lo cual perderían competitividad”, indicó.

En otro momento, hizo un llamado a los partidos para que revisen con rigor el historial de sus postulantes y así evitar tachas u observaciones.

“El llamado y la invocación son a las organizaciones políticas para que, en esta primera etapa, hagan los filtros debidos.

Nosotros estamos poniendo a disposición todos los requisitos que están a nuestro alcance para que hagan ese trabajo.

Y también son los afiliados los que, finalmente, van a garantizar que personas que puedan caerse al momento de calificar el jurado no vayan”, concluyó.

## 26 CANDIDATOS AL CONGRESO EN EL PADRÓN DEL MOVADEF

El pasado domingo, este medio publicó el informe titulado: 26 candidatos al Congreso en el padrón del Movadef, en el que daba cuenta que otra vez el Movadef vuelve a entrometerse en las elecciones.

La investigación revela que hay 26 precandidatos al Congreso —al Senado y Diputados— de seis partidos y una alianza, cuyos nombres aparecen en el planillón que el Movadef, el brazo político de Sendero Luminoso, presentó en 2011 al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) para inscribirse como partido.

## EN EL PLANILLÓN.

Los nombres de Timoteo Cruz y Mery Roncal, precandidatos de Perú Libre; Lenin Tafur, de Fuerza Popular; y Gustavo Valdera, de APP, son algunos que aparecen en el padrón del Movadef del 2011.

El JNE rechazó, en ese mismo año, el trámite del Movadef por incluir en su ideario el “Pensamiento Gonzalo” de Sendero Luminoso, que implicaba “actos violentos contrarios a la Constitución Política del Estado”.

Estos 26 precandidatos detectados por Perú21

# Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

**HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:**

**www.prensaregionalhuaraz.com.pe**

competirán en las elecciones primarias —entre el 30 de este mes y el 7 de diciembre— y los ganadores serán candidatos al Congreso en abril de 2026. No hay que perderlos de vista.

#### PERÚ LIBRE

Perú Libre, de Vladimir Cerrón, sigue manteniendo sus vínculos con el Movadef desde que Pedro Castillo vistió su camiseta en 2021 y llegó a la presidencia.

Ahora tiene nueve precandidatos del planillón de 2021, la mayor cantidad hallada.

Estos son: Julián Paolo de la Torre (35), licenciado en Ciencias de la Educación y Ciencias Sociales, milita en PL desde 2020.

Jessica Marlene Gálvez (46), inscrita en el lápiz desde 2016, estudió Administración. Ambos van al Parlamento Andino.

Otoniel Choque (63), candidato a diputado accesitario por Puno, milita desde 2022 y fue presidente de la organización barrial 4 Zonas de Juliaca.

Luz Haydee Navarro (33) está inscrita en PL desde 2022 y postula como accesitaria a la Cámara de Diputados por Piura.

Timoteo Cruz (64), cercano a Waldemar Cerrón, milita desde 2022.

En 2014 fue denunciado por presunta vinculación al terrorismo junto con otros fundadores del Conare-Sutep —ligado al Movadef—, como César Tito y Lucio Ccallo. Postula para diputado por Piura.

Yonathan Enrique Rojas (32) va como diputado accesitario por Lima Metropolitana. En PL desde 2023.

Paulino Fernández (55), inscrito desde 2022 en el lápiz, postula para diputado por Ayacucho.

Lucía Quispe (49) va como senadora accesitaria por Ayacucho.

Mery Lady Roncal (45), senadora titular por el Callao, milita desde 2022 en PL.

Desde PL dijeron a Perú21 que solo conocían el caso de Timoteo Cruz, quien alegó haber firmado un planillón para un cambio de Constitución, pero no del Movadef.

Señalaron que el único filtro es el ROP del JNE y ahí no figuran firmantes del Movadef.

#### PERÚ PRIMERO Y APP

En Perú Primero, de Martín Vizcarra, hay dos precandidatos localizados: Estela Peña (50) va para diputada por Arequipa y es regidora en la Municipalidad Distrital de Mariano Melgar. Está inscrita en el partido del 'lagarto' desde 2024.

Norma Villanueva (52), aspirante al Senado, afiliada desde 2022 en dicho partido.

En Alianza Para el Progreso (APP), de César Acuña, hay siete nombres en el padrón del Movadef:

Anel Yanina Aedo (43), diputada por Puno. Evelyn Zelaya (44), Parlamento Andino, inscrita en APP desde 2021.

Gustavo Adolfo Valdera (34), aspirante a diputado por Lima. Trabajó con el excongresista Omar Chehade en 2020 y figuraba hasta octubre como técnico en el despacho de la legisladora adepista Magaly Ruiz.

Juan de Dios Llosa (52) va al Senado por Arequipa, afiliado desde 2024.

Nelson Oré Curo (40), aspirante a diputado por Ayacucho, militante desde 2010. Piero Antoni García (43), candidato a diputado por Lima, desde 2019 en APP.

Y Walter Guido Chambi (55), al Senado por Puno, en APP desde 2024, es docente.

En Perú Primero informaron que tomarán las medidas correspondientes y en APP dijeron que

evaluarán esos casos.

#### FUERZA POPULAR Y PODER DEMOS

En Fuerza Popular aparecen dos precandidatos en la lista del Movadef: Lenín Tafur (51) va al Senado por Áncash. Militante desde 2020, aunque dice ser fujimorista desde los 90.

Fue técnico en el despacho de la congresista Nilza Chacón y hasta octubre pasado aparecía como asesor II de la Comisión Especial de Lucha contra el Terrorismo del Parlamento.

En 2023 fue mencionado por medios de Áncash en una investigación de la Fiscalía sobre presuntas irregularidades en licitaciones públicas en esa región.

Y Cecilia Villanueva (56), candidata a la alcaldía de Breña en 2014, aunque militante de FP desde 2020. Postula como senadora nacional.

Ambos afirmaron a Perú21 que nunca firmaron el padrón del Movadef.

Entre el lunes y el martes acudieron al Jurado Nacional de Elecciones para solicitar que los retiren del planillón, pues —según señalaron— jamás lo suscribieron.

En el partido populista Podemos Perú (PP), de José Luna, hay otros dos postulantes en esa misma situación:

Faustina Quispe (50), candidata a diputada N.º 2 por Ayacucho. Se inscribió en PP en 2024.

Wilbert Enrique Ramos (54), accesitario 1 para diputado por Arequipa. Se afilió a PP en 2022.

Desde Podemos informaron que revisarán esos casos.

#### CASTILLISTAS (JP) Y VENCEREMOS

Dos precandidatos de Juntos por el Perú —el partido de izquierda que maneja Pedro Castillo— figuraron en el planillón: Humberto Morales (49), quien postula al Senado por Ayacucho y es accesitario a la vicepresidencia de JP.

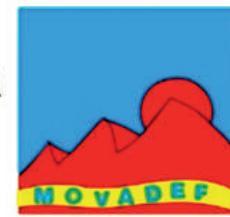
Fue congresista con el Frente Amplio (2016-2019). Está inscrito en JP desde 2024. Morales dijo desconocer cómo su nombre aparece en ese planillón.

El otro es Pedro Miguel Prieto (49), quien candidata como diputado por Piura. En 2024 se inscribió en JP.

Finalmente, en la alianza izquierdista Venceremos —integrada por Nuevo Perú y Voces del Pueblo— aparecen dos precandidatas: Bertha Milera (61), quien va al Senado por el Callao y milita en NP desde 2023.

Y Adelma Quispe (48), quien va con el número

## Precandidatos de partidos que figuran en el padrón del Movadef



CANDIDATO	CARGO AL QUE POSTULA
<b>Perú Libre</b>	
Julián Paolo de la Torre	Parlamento Andino
Jessica Gálvez	Parlamento Andino
Otoniel Choque	diputado accesitario por Puno
Luz Haydee Navarro	diputada accesitaria por Piura
Timoteo Cruz	diputado titular por Piura
Yonathan Enrique Rojas	diputado accesitario por Lima Metropolitana
Paulino Fernández	diputado titular por Ayacucho
Lucía Quispe	senadora accesitaria por Ayacucho
Mery Lady Roncal	senadora titular por Callao
<b>Perú Primero</b>	
Estela Peña	diputada por Arequipa
Norma Villanueva	senadora por distrito único
<b>Alianza Para el Progreso (APP)</b>	
Anel Yanina Aedo	diputada por Puno
Evelyn Vanessa Zelaya	Parlamento Andino
Gustavo Adolfo Valdera	diputado por Lima
Juan de Dios Llosa	senador por Arequipa
Nelson Oré	diputado por Ayacucho
Piero Antoni García	diputado por Lima
Walter Guido Chambi	senador por Puno
<b>Fuerza Popular</b>	
Lenín Tafur	senador por Áncash
Cecilia Rosario Villanueva	senadora nacional
<b>Podemos</b>	
Faustina Quispe	diputada N.º 2 por Ayacucho
Wilbert Enrique Ramos	accesitario 1 para diputado por Arequipa
<b>Juntos por el Perú (JP)</b>	
Pedro Miguel Prieto	diputado por Piura
Humberto Morales	senador por Ayacucho
	accesitario a la vicepresidencia
<b>Venceremos</b>	
Bertha Milera	senadora por distrito electoral múltiple por Callao
Adelma Quispe	diputada N.º 4 por Puno

4 para diputada por Puno. Inscrita en NP desde 2024. Es dirigente aimara.

Desde Venceremos rechazaron que sus postulantes hayan respaldado al Movadef.

El exjefe de la Dircote, general José Baella, aseguró a Perú21 que aparecer en ese padrón genera suspicacia, pero "no descalifica" a los precandidatos para postular porque el Movadef está proscrito.

También recomendó que rechacen públicamente cualquier vínculo con el brazo político de SL.

# 9 meses de prisión preventiva a sexagenario que realizó tocamientos a escolar

**La adolescente agravada caminaba acompañada de compañeras de colegio y otros amigos cuando sorpresivamente el investigado se habría acercado a la menor, para tocar sus partes íntimas y salir corriendo.**

El Juzgado de Investigación preparatoria declaró fundado el requerimiento de prisión preventiva por 9 meses en contra de Juan José Soto Castillo (60), investigado por la presunta comisión del delito de tocamientos y actos de connotación sexual en agravio de una escolar de 17 años. Los hechos se produjeron en el centro de la ciudad de Chimbote.

**CAMINABA ACOMPAÑADA DE COMPAÑERAS DE COLEGIO**

Según la Fiscalía Provincial Penal Corporativo del Santa, a cargo de la fiscal Roxana Paz Toribio, el 11 de noviembre de 2025, alrededor de las 6:30 p. m., la adolescente agravada caminaba acompañada de compañeras de colegio y otros amigos por la avenida José Gálvez, en los exteriores del centro comercial Zona Franca, en Chimbote.

## TOCÓ SUS PARTES ÍNTIMAS Y SALIÓ CORRIENDO

Durante el trayecto, el investigado Juan José Soto Castillo se habría acercado de manera sorpresiva a la menor, para tocar sus partes íntimas y salir corriendo.

## TRANSEUNTES CAPTURAN A AGRESOR

La reacción del grupo llamó la atención de transeúntes, quienes retuvieron al hombre hasta la llegada de una agente de la Policía de Tránsito que se encontraba en las inmediaciones.

Con apoyo de otro efectivo, el intervenido fue trasladado a la DEPINCRÍ Chimbote para las diligencias correspondientes.



## TESTIGOS Y CÁMARA GESELL

La menor brindó su testimonio en una entrevista única en Cámara Gesell, procedimiento especializado para proteger los derechos de víctimas menores de edad.

También se recogieron declaraciones de

testigos y de la agente policial que intervino en el lugar.

El imputado Soto Castillo fue trasladado al penal de Cambio Puente, donde permanecerá mientras continúa la investigación. (Ronald Montoro Yopla)

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **YSABEL FELIPA COLLAZOS MORALES**, solicita sucesión Intestada de **CARLOS PRÍNCIPE COLLAZOS MORALES**, fallecido el 10 de febrero del 2025, siendo su último domicilio el distrito Cochas, provincia Ocros, departamento Ancash, estando facultado el suscrito notario, conforme a la RESOLUCIÓN N°. 194-2025-CNA/D. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

  
**FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz**

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **MATILDE VARGAS CASTILLO**, solicita sucesión Intestada de **BONIFACIO MAGUIÑA TÁMARA**, fallecido el 17 de setiembre del 2015, siendo su último domicilio el distrito de Cá tac, provincia Recuay, departamento Ancash, estando facultado el suscrito notario, conforme a la RESOLUCIÓN N°. 195-2025-CNA/D. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

  
**FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz**

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **LADY ESTEGANÍA CAMONES ZORRILLA**, solicita sucesión Intestada de **SANDRO RICARDO MENDOZA PINEDO**, fallecido el 11 de noviembre del 2025, siendo su último domicilio la provincia de Huaraz, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – **FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

  
**FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz**

**Beber agua, es beber vida.**

**DELIVERY**

**CEL.**  
**943 691 833**  
**930 490 221**

**SantaTeresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL  
DE LA CORDILLERA BLANCA  
CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Araoz 142

## **10 días y continúa las investigaciones sobre el asalto a mano armada**



**Fiscal Renato Arapa lamentó poco apoyo de comerciantes de Huigras**

El Dr. Renato Sulmer Arapa Díaz, Fiscal de la Tercera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Huaraz, tiene el caso del asalto a un empresario de San Marcos (Huari) que se ejecutó a mano armada en el centro de la ciudad de Huaraz el pasado 15 de noviembre del año en

curso.

Como se recuerda en una peluquería en donde se encontraban un grupo de personas, fueron amenazados por un sujeto que bajó de una moto lineal, mientras que su compinche lo esperaba con el motor encendido de la máquina.

El individuo armado sabía que en una mochila de color negro había dinero, ya que el empresario y sus familiares habían retirado una buena cantidad de dinero el cual se llevaron los asaltantes.

El Fiscal Renato Arapa, en diálogo con Prensa Regional señaló que las investigaciones continúan pese a los 10 días transcurridos, lamentablemente no ofreció detalles del caso ya que se podría entorpecer el trabajo.

ya que se podría entorpecer el trabajo. Señaló que se han conseguido videos para hacer el seguimiento respectivo, lamentablemente muchas casas comerciales y establecimientos que cuentan con cámaras de video vigilancia no quieren usarlas en los trabajos.

vigilancia no quieren proporcionar las grabaciones.

La autoridad fiscal señaló que el día de los hechos, el empresario retiró una cantidad de dinero y desde el banco hizo diversas transacciones y le quedó un saldo de 90 mil soles, botín que los amigos de lo ajeno se los llevaron. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

Mejia Bojorquez)

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**Minibús KO - Euro IV**

19 asientos

**COTÍZALO AHORA**

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia – Huánuco  
Contactos: 943 626 930 – 930 490 221

# **Suspenden huelga universitaria, pero advierten incremento salarial no se negocia**

**Docentes exigen al gobierno cumplir compromisos salariales y rechazan proyecto RIMSU por vulnerar la ley universitaria**

## **La Federación Nacional de Docentes Universi- tarios**

de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP) suspendió, la huelga nacional indefinida iniciada el pasado 3 de noviembre. La decisión se tomó tras una Asamblea Nacional realizada el pasado 22 de noviembre, donde participaron secretarios generales y presidentes de asociaciones de sindicatos afiliados a la organización.

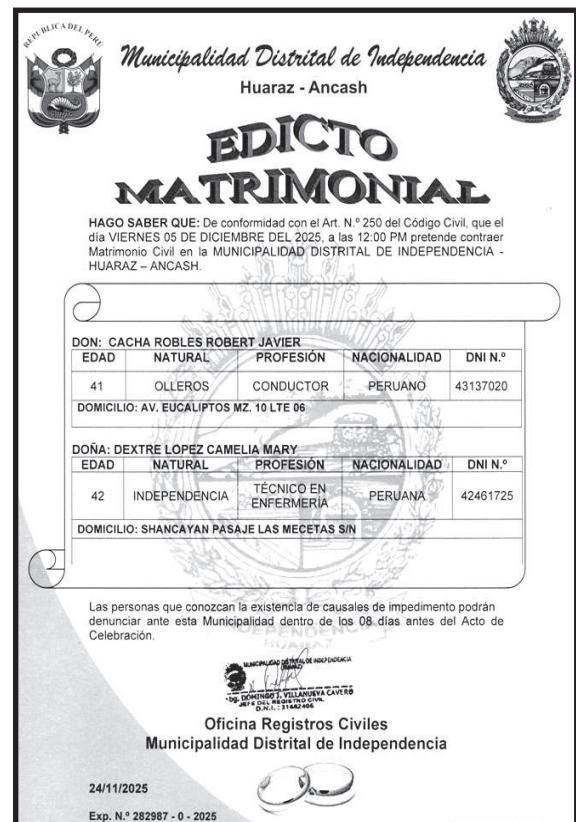
**La huelga se suspende a partir hoy, 23 de noviembre, con el compromiso de continuar con las gestiones frente al Ministerio de Educación (Minedu) y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para exigir la emisión del decreto supremo que establezca el incremento progresivo de remuneraciones pactado para diciembre de 2025.**

Asimismo, FENDUP indicó que continuará impulsando gestiones en el Congreso de la República para la aprobación de los proyectos de ley que permitan la reincorporación de jefes de práctica, la promoción de la docencia universitaria y la mejora de condiciones laborales.

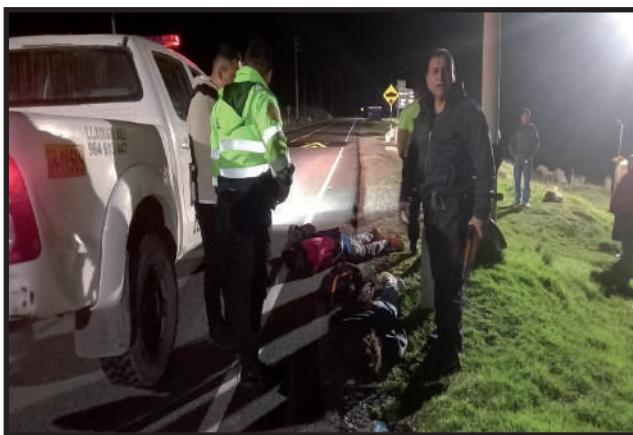
La federación anunció también movilizaciones para la primera semana de diciembre, con el fin de reafirmar que el incremento remunerativo 2026 "no es negociable ni postergable", considerado un derecho adquirido.

En otro punto, la FENDUP rechazó categóricamente el proyecto de Remuneración Íntegra Mensual Superior Universitaria (RIMSU), por considerarlo inconstitucional, excluyente y contrario al artículo 96 de la Ley Universitaria. Señalaron que dicha propuesta vulnera la homologación salarial con los magistrados del Poder Judicial, elimina categorías docentes y precariza aún más el trabajo académico.

A group of people, including men in suits and casual attire, are marching down a city street. They are holding a large green banner that reads "UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO" at the top, followed by "FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS" in large letters, and "ESCUELAS PROFESIONALES INGENIERÍA AGRÍCOLA" and "ECONOMÍA" at the bottom. The banner also features the university's logo, which includes a crest with a sun and mountains. The background shows a town square with buildings, trees, and a bridge.



## Dos venezolanos fueron intervenidos en Cátac



### Movimientos sospechosos fueron denunciados por vecinos

Los malos venezolanos andan sigilosos por los pueblos del Callejón de Huaylas y la Zona de los Conchucos, estos extranjeros con su simple presencia despiertan sospechas al no saber dónde es-

tán, y a dónde se dirigen.

El domingo en la noche dos ciudadanos venezolanos andaban preguntando a dónde se dirigen las carreteras y por ello los vecinos de manera oportuna dieron aviso a la Policía Nacional y miembros del Serenazgo de Cátac, para intervenir a los visitantes sospechosos.

José Maguña Ortiz, periodista de Cátac señaló que en el sector de Chacapampa del centro poblado de Shiquí, distrito de Cátac, dos venezolanos en actitud sospechosa fueron reducidos y detenidos en un primer momento por efectivos de Policía Nacional que contaron con el apoyo de los miembros del Serenazgo Municipal.

El hecho ocurrió aproximadamente a las 23.30, horas del domingo 23 de noviembre, cuando estos dos desconocidos ingresaron a la vivienda de un vecino de dicho anexo, los vecinos se dieron cuenta y de inmediato vía telefonía móvil dieron cuenta al Serenazgo, quienes se encontraban realizando el Patrullaje Integrado junto a efectivos de la Comisaría PNP de este distrito, acudiendo al lugar en donde procedieron a reducirlos, cuando intentaban fugar hacia el sur de la ciudad (Pachacoto). Poco después los detenidos fueron liberados debido a falta de pruebas sobre el presunto denunciado. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## 7 Juntas de Agua Potable en la Subcuenca del río Casca en emergencia



### Municipalidad de Independencia y técnicos hallan metales pesados

El último jueves Prensa Regional llegó hasta la planta de tratamiento de agua de la JAAP Shirapampa, ante la preocupación de sus directivos y usuarios que se quejaron de la mala calidad del agua. Con la presencia de un ingeniero sanitario se hicieron las pruebas antes y después de la

bocatoma en donde se verificó los parámetros como el PH y algunos componentes mineralizados como aluminio. Esta prueba demostró que pasaba algunos parámetros pero no todos.

En la subcuenca del río Casca hay siete Juntas de Agua, solamente con mucho esfuerzo Shirapampa tiene una planta de tratamiento aunque no en condiciones óptimas.

Las seis Juntas solo tienen agua entubada y precisamente debido a la alerta de Prensa Regional los usuarios de Huanchac se reunieron de urgencia con el alcalde Ladislao Cruz Villachica.

Debido a la gran preocupación en Sesión de Concejo Municipal de carácter extraordinario se aprobó declarar por unanimidad en situación de emergencia la Subcuenca del río Casca.

La comuna celeste activó acciones inmediatas a favor de la salud pública, tras los informes que alertan la presencia inestable de metales como el aluminio y hierro en todo el sistema que abastece agua para consumo humano en el Centro Poblado de Huanchac. Se han establecido medidas a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de remediar y lograr la estabilidad de dichos metales. El último viernes viajó a Llaca una comisión de técnicos, quienes han visto que, tras el aluvión del 28 de abril 2025, se alteró todo el sector y arrastró detritos con componentes mineralizados. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Bus de la empresa Fama Tours volcó en Huachuccha



### Heridos fueron trasladados a centros de salud de la zona de los Conchucos

Con lluvia o sin ella los accidentes de tránsito se vienen dando en la zona de los Conchucos y carreteras del Callejón de Huaylas, ayer un grave accidente de tránsito se registró en la zona de Huachuccha, provincia de Carlos Fermín Fitzcarrald, según dio cuenta el portal digital Reportes Conchucos.

Se indica que, cuando una uni-

dad de la empresa de transportes Fama Tour, que se dirigía de Pomabamba hacia Lima, sufrió un siniestro que dejó varios heridos tras el suceso automovilístico.

Según los primeros reportes alcanzados por pasajeros y comuneros a la señalada página virtual, el conductor del bus habría perdido estabilidad al ingresar a un tramo crítico de la vía, lo que generó el incidente. Hasta el momento se conoce que varias personas resultaron heridas, algunas de ellas con lesiones de consideración.

Vecinos del sector brindan los primeros auxilios mientras que, se espera la llegada del personal de salud y de las autoridades correspondientes para atender la emergencia, hecho que habría sucedido horas después debido a la lejanía del lugar. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## Fiscalía de Familia intensifica operativos

### Dr. Michael Arteaga Cano lidera acciones de fiscalización

El Dr. Michael Josimar Arteaga Cano - Fiscal Adjunto Provincial Provisional de la Fiscalía Provincial de Familia de Huaraz, el último fin de semana llevó a cabo un operativo inesperado nocturno, el objetivo fue detectar la presencia de menores de edad en discotecas y establecimientos similares que infringen la norma y venden licores a los adolescentes. El evento contó con la participación de la Policía Nacional, Serenazgo de Huaraz, subgerencia de comercialización, subgerencia de salubridad de la comuna provincial, entre otros.

Durante el operativo se detectó la presencia de menores de edad que no quisieron identificarse y adujeron que sus documentos los tenían



terrestres y en colegios nacionales y privados con la finalidad de proteger al menor de edad en todos los aspectos.

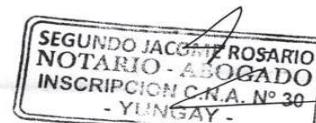
Ayer se realizó un operativo en el Jirón Las Américas en donde existen restaurantes en donde trabajan menores de edad. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

### SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; NORMA LUZ PICHI LEANDRO DE SALINAS, solicita la Sucesión Intestada de MAXIMILIANO PICHI JARA, fallecido el 11 de Julio de 2005.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 17 de Noviembre de 2025.

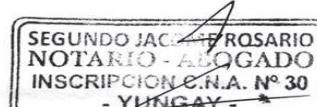


### SUCESION INTESTADA

Ante mi Notaría, sito en la calle 11, Mz. "J" - Plaza de Armas del distrito y provincia de Yungay; CESAR ALBERTO MORAN GONZALES y otros, solicitan la Sucesión Intestada de IRMA MARGARITA BEJAR COLONIA, fallecido el 14 de Octubre de 2025.

Lo que se publica a fin de los que tengan derechos los hagan valer en la forma establecido por Ley.-

Yungay, 13 de Noviembre de 2025.



# Cadena perpetua para dos hombres por abusar sexualmente de un menor de 10 años



**FISCALÍA PENAL DE NUEVO CHIMBOTE LOGRA CADENA PERPETUA PARA DOS SUJETOS POR DELITO DE VIOLACIÓN SEXUAL EN AGRAVIO DE MENOR DE 10 AÑOS**

## RECTIFICACIÓN DE ACTA DE DEFUNCIÓN

Ante mí, **FREDI JOEL HARO PALACIOS**, solicita Rectificación del Acta de Defunción de su Padre, en donde se ha consignado su nombre, como: **SAVINO**, siendo lo correcto: **SABINO**. En consecuencia, debiendo ser su nombre completo y correcto: **SABINO HARO COLLAZOS. Huaraz, 22 de noviembre del 2025. FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO DE HUARAZ.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **ERNESTINA GLADYS ZAMBRANO AGUILAR**, solicita sucesión Intestada de **JIMY HUANÉ ÁGUEDO**, fallecido el **15 de diciembre del 2023**, siendo su último domicilio el distrito de Independencia, provincia Huaraz, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

### EDICTO PARA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **DELFIN FORTUNATO CALDERON CARRANZA**, con DNI. N° 31617273, según expediente N° 1187 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015247358, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1952, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido “Caballero” siendo “Carranza Caballero” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: **MARINA CARRANZA CABALLERO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Noviembre de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFÉ DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

### EDICTO PARA RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE PARTIDA

Ante la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, se ha presentado: **NORMA MARINA CALDERON CARRANZA**, con DNI. N° 31603713, según expediente N° 1188 - 2025, solicitando la rectificación administrativa del Acta de Nacimiento N° 1015273065, registrado en la Oficina de Registro del Estado Civil de la Municipalidad Provincial de Huaraz, en el año 1966, habiéndose consignado los datos de la madre omitiendo el segundo apellido “Caballero” siendo “Carranza Caballero” debiendo figurar correctamente los datos de la madre como: **MARINA CARRANZA CABALLERO**.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados, conforme a los dispositivos vigente es artículo 73º D.S. 015-98.PCM, DI-008-DRC/001 RENIEC.

Huaraz, 07 de Noviembre de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFÉ DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

La sentencia fue emitida por el Juzgado Penal Colegiado Supraprovincial de la Corte Superior de Justicia del Santa, que además ordenó el pago de una reparación civil de 10 mil soles.

### CUANDO NIÑO SE ENCONTRABA SOLO

Los sentenciados, cuyos nombres mantenemos en reserva para evitar la identificación de la víctima, aprovecharon momentos en los que el menor se encontraba sin supervisión adulta para perpetrar los actos investigados, según consta en el expediente fiscal.

### FISCALES SUSTENTAN LA ACUSACIÓN

La denuncia fue presentada

en 2021, luego de que la víctima revelara lo ocurrido.

Durante el juicio oral, la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Nuevo Chimbote —representada por los magistrados Carlos Moreno Rentería y Karen Morillo Cubas— sustentaron la acusación con los elementos probatorios recabados en la investigación.

### LA IMPORTANCIA DE DESARROLLAR INVESTIGACIONES SÓLIDAS

Tras conocerse la decisión, el Ministerio Público expresó que el fallo refleja la importancia de desarrollar investigaciones sólidas para garantizar sanciones efectivas frente a delitos sexuales contra niñas, niños y adolescentes. (Ronald Montoro Yopla)

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **FILOMENO ESPÍRITU HUERTA**, solicita sucesión Intestada de **PIATINE PELAGIA RAMIREZ CACERES**, fallecida el **18 de noviembre del 2020**, siendo su último domicilio el distrito de Cápac, provincia Recuay, departamento Ancash, estando facultado el suscrito notario, conforme a la **RESOLUCIÓN N°. 193-2025-CNA/D**. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

## SUCESIÓN INTESTADA

Ante mí, **ALFREDO EUSEBIO LEÓN MAGUÍÑA**, solicita sucesión Intestada de **HERMINIA TARCILA MAGUÍÑA RONDAN**, fallecida el **21 de agosto del 2015** del 2025, siendo su último domicilio el distrito de Cápac, provincia Recuay, departamento Ancash, estando facultado el suscrito notario conforme a la **RESOLUCIÓN N°. 196-2025-CNA/D**. Quienes se crean con derecho apersonarse dentro del plazo de 15 días útiles. **Huaraz, 22 de noviembre del 2025 – FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA, NOTARIO – ABOGADO. Prov. De Huaraz, Ancash.**

FREDY ROLANDO OTAROLA PEÑARANDA  
NOTARIO - ABOGADO  
Prov. de Huaraz

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ**  
“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”  
**REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**

### EDICTO MATRIMONIAL

(Art. 250 del código civil)

HAGO SABER QUE:

DATOS DEL CONTRAYENTE	DATOS DE LA CONTRAYENTE
NOMBRE: JUAN FELICIANO CHINCHAY COCHACHIN	NOMBRE: ANA ISABEL SAL Y ROSAS ANTUNEZ
DNI: 45291798	DNI: 77682711
NATURAL DE: HUARAZ	NATURAL DE: HUARAZ
NACIONALIDAD: PERUANA	NACIONALIDAD: PERUANA
EDAD: 38 AÑOS	EDAD: 29 AÑOS
ESTADO CIVIL: SOLTERO	ESTADO CIVIL: SOLTERO
PROFESIÓN U OCUPACIÓN: INDEPENDIENTE	PROFESIÓN U OCUPACIÓN: AMA DE CASA
DOMICILIO: CASERIO YANACOSCHA S/N – HUARAZ.	DOMICILIO: CASERIO YANACOSCHA S/N – HUARAZ.

VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ, LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO DEBERÁN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

Huaraz, 21 de Noviembre de 2025.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAZ  
REGISTRO DEL ESTADO CIVIL  
LUZMILA M. ROMERO CACHA  
JEFÉ DE REGISTRO CIVIL  
DNI: 42433547

# Hombre muere tras quedarse dormido en la pista y ser atropellado por miniván en San Martín de Porres

**Familiares exigen justicia, ya que el hombre deja a una niña menor en orfandad.**

**El Ministerio Público investiga el caso para identificar al conductor responsable del atropello y fuga.**

(Valeria Toso - larepublica.pe)

Un hombre identificado como Jordan Gaspar Barnuevo (30) fue atropellado por una minivan la madrugada del lunes 24 de noviembre, que se encontraba dormido en la pista de la cuadra 15 de la avenida Carlos Izquierro, en San Martín de Porres.

Cámaras de seguridad registraron el momento del impacto y mostraron que el conductor no prestó auxilio y huyó del lugar.

Según la información de los testigos, Barnuevo había llegado al punto junto a dos amigos en un taxi con la intención de ingresar a una discoteca, pero al encontrarla clausurada, consumieron bebidas alcohólicas en la vía pública.

Con el paso de las horas, sus acompañantes se retiraron y él quedó solo, recostado sobre la pista, donde ocurrió el accidente.



## CÁMARAS REGISTRAN ATROPELLO Y FUGA DE CONDUCTOR EN SAN MARTÍN DE PORRES

Las cámaras de seguridad captaron el accidente a las 4:35 a.m., momento en que la minivan impacta al hombre.

Según testigos, el vehículo circulaba a gran velocidad, no frenó y continuó su recorrido tras el impacto.

Familiares del fallecido llegaron al lugar y con-

firmaron que Barnuevo deja en orfandad a una niña menor de edad.

Exigieron justicia y pidieron que el responsable sea identificado y detenido.

El Ministerio Público y la Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito realizan las diligencias correspondientes y ubicar la placa del vehículo mediante las imágenes de seguridad para dar con el conductor.

**FESTIVAL MINIBUSES**

**FOTON**

**MINIBÚS K2 DIÉSEL - 15 ASIENTOS**

**MOTOR 2.771 cc**

**15 ASIENTOS**

**DIÉSEL**

**TECNOLOGÍA ISUZU**

**IncaPower**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

**TU ALIADO EN LA CHAMBA**

**FOTON**

**AUMARK E**

**BARANDA 3 TON.**

**IncaPower**

**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

AÑO MODELO 2022. FOTOS REFERENCIALES Y FICHA TÉCNICA SUJETA A CAMBIO SIN PREVIO AVISO

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

# Espionaje en Cancillería: “Se ha citado al jefe de la DINI” al Congreso

**Después de informe publicado por Perú21, el presidente de la comisión de Inteligencia José Cueto señaló que los micrófonos fueron desactivados por la Dirección Nacional de Inteligencia y llamó a su director para aclarar el tema en la siguiente sesión reservada.**

(Oscar Quispe - peru21.pe)

La revelación del último domingo de Perú21 ha encendido las alarmas en el sistema de Inteligencia nacional y en más de un despacho ministerial.

Cuando era canciller del golpista Pedro Castillo, Óscar Maúrtua encontró micrófonos instalados bajo su escritorio del despacho ministerial, solo días después de que sucediera en el puesto al exguerrillero Héctor Béjar y en el mismo año que llegó al Perú Carlos ‘Gallo’ Zamora, espía cubano que fungió de embajador en Lima.

Consultado este lunes sobre el reportaje, el presidente de la comisión de Inteligencia del Congreso, José Cueto Aservi, confirmó la veracidad de la infor-



mación publicada.

“Son temas reservados, pero he recibido la precisión que fue la Dirección Nacional de Inteligencia (DINI) que realizó el berrido electrónico a pedido de la Cancillería y encontró los micrófonos”, dijo a Perú21.

Además, el también ex-presidente del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas confirmó que ha sido citado para el próximo lunes el jefe de la DINI, Alejandro Oviedo Echevarría, para que entregue más detalles del hecho en una sesión reservada de la comisión de Inteligencia.

Es importante precisar que cuando sucedieron los hechos en agosto de 2021, la jefatura de la DINI estaba bajo el mando —a modo de encargatura— de Hugo Cornejo Valdivia.

En septiembre de 2021, Castillo designó a José

Fernández Latorre.

## DENUNCIA DE MAÚRTUA

Este acontecimiento permaneció en secreto durante estos cuatro años. Embajadores y diplomáticos manejaron las cosas con cautela para que no estallara el escándalo.

Perú21 consultó a Óscar Maúrtua y confirmó con detalles lo que hizo en ese instante y lo que vino después.

“Cuando se me cae el papel, me agacho y veo todo un armazón (de micrófonos), una estructura, y se hizo la denuncia”, sostuvo, evocando lo que presentó cuando tenía 74 años.

Según dijo, encargó a su jefe de Gabinete y hoy embajador en Rusia, Manuel De Cossío, a realizar el papeleo para presentar la denuncia ante el Ministerio Público, trámite que supuestamente estaría a cargo de la Procuraduría del ministerio.

“De Cossío prestó declaraciones de lo ocurrido, nadie podía ingresar a la oficina, porque se echaba llave a la puerta cuando yo salía”, enfatizó.

## OTROS DESPACHOS

Fuentes ligadas a la DINI señalaron que en otros ministerios como el de Defensa e Interior, así como a Palacio de Gobierno y otros recintos en donde suele despachar el presidente de la República, se hacen berridos electrónicos periódicos.

Las preguntas siguen siendo la misma: ¿A quién le interesaba tanto la información de la Cancillería?

¿Desde cuándo esos micrófonos funcionaron sin que nadie se dé cuenta?



**PODER JUDICIAL DEL PERÚ**  
**CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH**  
 JUZGADO MIXTO DE LA PROVINCIA DE MARISCAL LUZURIAGA

**“EDICTOS”**

EXPEDIENTE : 00054-2025-0-0208-JM-CI-01  
 MATERIA : PRESCRIPCION ADQUISITIVA  
 RESOLUCIÓN Nro. 03

**AUTOS Y VISTOS**, Dado cuenta con la demanda; y **CONSIDERANDO**: Por estas consideraciones. **SE RESUELVE: ADMITIR** la demanda sobre **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO** respecto al predio rural denominado "PACHU YANUNAN" con U.C.8\_2409020\_01583 ubicado en el sector de San Miguel en el Valle de Los Conchucos del distrito Piscobamba Provincia Mariscal Luzuriaga-Ancash con un área total 0.0473 hectáreas 90.05 ml de perímetro inscrita en la Partida Registral N° 00198113 del Registro de Propiedad Inmueble de la Zona Registral N° VII Huaraz inscrita a nombre de Gonzalo Valverde Miguel y Hugo Marcelo Javiliano Cueva y Juan Carlos Javiliano Cueva, seguida por don **NATALIO TORRES MIGUEL** Contra la **SUCESIÓN DEL CAUSANTE GONZALO VALVERDE MIGUEL, JUAN CARLOS VALVERDE RODRIGUEZ** (hijo de Gonzalo Valverde Miguel)HUGO MARCELO JAVILIANO CUEVA; JUAN CARLOS JAVILIANO CUEVA; en vía del **PROCESO ABREVIADO**; CÓRRASE **TRASLADO** de la demanda a los demandados: **SUCESIÓN DEL CAUSANTE GONZALO VALVERDE MIGUEL, JUAN CARLOS VALVERDE RODRIGUEZ** (hijo de Gonzalo Valverde Miguel), HUGO MARCELO JAVILIANO CUEVA Y JUAN CARLOS JAVILIANO CUEVA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA, a fin de que cumpla con contestar la demanda dentro del plazo de 10 días, bajo apercibimiento de declararse **REBELDES** y en atención a lo previsto en el artículo 506º del Código Procesal Civil publíquese edictos por 03 veces con intervalo de 03 días; extracto de la demanda, en El Peruano y en el diario del Distrito Judicial de Ancash. **SE DISPONE**, **NOTIFICAR** el contenido de la demanda a los **COLINDANTES** del inmueble predio rústico materia del proceso a la **SUCESIÓN DEL CAUSANTE GONZALO VALVERDE MIGUEL, JUAN CARLOS VALVERDE RODRIGUEZ** (hijo del causante Gonzalo Valverde Miguel), LA SUCESIÓN INTESTADA DE **FELIX APOLINARIO MIGUEL** integrada por **PABLO CLAUDIO APOLINARIO CONDOR** LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL LUZURIAGA, a fin de que cumplan con absolver la demanda, y que se efectuará en el Diario El Peruano y en el diario del Distrito Judicial de Ancash por el periodo de 03 días hábiles, con arreglo los establecido en el artículo 167º del Código Adjetivo; a efecto de que se apersonen al proceso quien o quienes tenga derecho de la aludida Sucesión en el plazo de 30 días. Fds Dra. Rossmery Lorenzo Flores Juez. Donato Asencios Díaz. Secretario.

**Piscobamba, 30 de Octubre de 2025**

**PODER JUDICIAL ANCASH**  
**DONATO A. ASENCIOS DÍAZ**  
 SECRETARIO JUDICIAL  
 JUZGADO MIXTO MARISCAL LUZURIAGA

# Manco sorprende al revelar la desgastada relación de Alianza Lima y Hernán Barcos

**El exfutbolista comentó que el 'Pirata' Barcos, figura clave del equipo, genera tensiones en la directiva del club por sus recientes declaraciones sobre su futuro.**

Alianza Lima no cumplió las expectativas en la temporada, tras quedar eliminados en los cuartos de final de la Copa Sudamericana y sin posibilidades en el Torneo Clausura.

Además, el club estaría atravesando problemas internos por no cumplir los objetivos y la renovación de Hernán Barcos.

El 'Pirata' disparó con todo en sus declaraciones e incluso metió cierta presión para continuar en La Victoria.

El delantero aliancista fue pieza clave, ya que con sus goles avanzaron en la fase preliminar Copa Libertadores e incluso eliminaron a Boca Juniors en La Bombonera.

Asimismo, plasmó su cuota goleadora en la Liga 1 y en la Copa Sudamericana. Sin embargo, la edad y el perfil de un '9' más movedizo hicieron que la directiva le baje el dedo.

¿Qué dijo Reimond Manco sobre la posible salida de Hernán Barcos?

El exfutbolista sorprendió a todo el panel al revelar el conflicto en la interna que existe en Alianza Lima



por la renovación y las declaraciones de Hernán Barcos.

"La gente solo ve lo externo. Es normal que no sepan lo que pasa en la interna.

La verdad es que la relación de Barcos con todo el grupo está desgastada. No está bien visto.

Me lo han dicho del mismo Alianza. Esto suele suceder cuando pasas muchos años en un club. Además, sus declaraciones no cayeron bien en la dirección.

Sienten que le tiraron a la hinchada encima", enfatizó Reimond Manco en Denganche.

¿Qué había dicho Hernán Barcos sobre su futuro en Alianza Lima?

El goleador tocó el tema de su renovación en Alianza Lima.

"Me han hablado, lo he escuchado, pero les dije que la prioridad la tiene Alianza y después veré.

Después del partido con UTC, el club va a empezar a decidir y veremos qué pasa. El club ya sabe mi deseo, lo he manifestado varias veces.

Ellos están estudiando y viendo la posibilidad. Queda en ellos el sí o no. Son cosas del fútbol. Uno no tiene garantizado nada.

Duele tener que irse por lo que uno siente por Alianza, pero el fútbol es así", declaró el 'Pirata' Barcos para la prensa.

Alianza Lima tendrá un rival de lujo en su presentación del 2026

Como es conocido, Alianza Lima tiene planificado realizar la presentación de su plantel 2026 por todo lo alto: los íntimos tendrán como rival al Inter Miami de Lionel Messi en la tradicional Noche Blanquiazul.

Se espera que el astro argentino arribe a la capital en compañía de otras figuras como Luis Suárez.

Escuchanos en vivo en:  
[www.radioancash.com.pe](http://www.radioancash.com.pe)

**RADIO  
Ancash**

**TAMBIEN  
DESCARGA NUESTRA APP**

